



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

SDU.1245.2019

Bogotá, 19 de junio de 2019

Señora

INGRID ASTRID RODRIGUEZ RODRIGUEZ

No registra dirección.

Al contestar por favor cite:2019300008850-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

Asunto: Petición de Usuario 1359-2019

Dando alcance al requerimiento del radicado 20193000016892 recibido a través de nuestro buzón de sugerencias referente al espacio en el servicio, me permito dar respuesta y comentarle que su observación fue evaluada por el Líder del Proyecto de Arquitectura y Mantenimiento quien informa que de acuerdo a la normatividad respectiva para infraestructura hospitalaria y dando cumplimiento en lo que esta establece estamos reorganizando nuestra área con el ánimo de mejorar los espacios. Agradecemos de antemano su valiosa opinión con relación al mejoramiento en general de la infraestructura, que incluye el dimensionamiento adecuado de las áreas del Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E. Para lo anterior nuestra institución viene adelantando el estudio denominado "Plan Rector" con el fin de reorganizar las áreas físicas y ampliar la infraestructura. Esperamos con esta información haber aclarado sus inquietudes. Agradecemos de antemano sus valiosas observaciones con el fin de mejorar nuestro servicio.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevó la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su petición y lo invitamos a continuar utilizando este medio.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ

Subdirectora Defensoría al Usuario

defensor.subdirector@hus.org.co

PBX. 407 70 75 Ext. 10280

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora): 2:00 PM	Desfijado (Fecha y Hora): 2:00 PM
19/06/19	05/07/19
Responsable: David U.	Responsable: David U.

Trascribió: D.V, Técnico, SDH



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"